ISSN: 1133-598X

# La isla de Bioko en el mundo atlántico: dinámicas de enclave y órdenes transfronterizos

Bioko Island in the Atlantic World: The Dynamics of an Enclave and Transboundary Regimes

# Alicia Campos Serrano

Universidad Autónoma de Madrid Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español http://orcid.org/0000-0003-0768-7338 alicia.campos@uam.es

Recibido: 13-04-2017; Revisado: 24-06-2017; Aceptado: 31-10-2017

#### Resumen

Este texto recorre la historia de los dos últimos siglos de la isla de Bioko, desde su incorporación tardía al mundo atlántico en la era de la abolición de la trata, hasta el descubrimiento y la exportación del petróleo y el gas de sus mares circundantes desde los años 1990. Las conexiones transnacionales que desde entonces la han atravesado han conformado situaciones sociales fragmentadas, y una población diversa y diferenciada en cuanto a derechos de ciudadanía. Por otra parte, los productos comercializables generados en su territorio y su mar adyacente han constituido recursos fundamentales para las élites, a menudo llegadas de lejos, que han presidido órdenes políticos caracterizados por el despotismo y la exclusión de la mayoría de los isleños.

Palabras clave: mundo atlántico, Bioko, Fernando Poo, transnacionalismo, colonialismo.

#### Abstract

This article traces the last two centuries of the island of Bioko, from its late incorporation into the Atlantic World during the era of the abolition of slavery, to the discovery and export of oil and gas from its surrounding seas since the 1990s. The transnational connections it has since experienced have led to fragmented social situations, and a diverse population varying in citizenship rights. On the other hand, commercial products generated by its territory or adjacent seas have served as fundamental resources for its elite classes, who have often arrived from afar, and have presided over political regimes characterized by despotism and the exclusion of the majority of islanders.

Keywords: Atlantic World, Bioko-Fernando Po Island, Transnationalism, Colonialism.

A Fred Cooper y Ibrahim Sundiata, con agradecimiento

### 1. INTRODUCCIÓN

La historia de la isla de Bioko, situada frente al Delta del Níger y el estuario del Río Wori, ha fluctuado entre el aislamiento y la conexión con otros lugares, tanto cercanos como remotos. Sucesivas olas de inmigrantes provenientes de las costas continentales fueron poblando la isla desde hace 12.000 años. Virus y gérmenes viajeros también han afectado a su historia demográfica, así como a las posibilidades de asentamiento de gentes venidas de lejos (Vansina, 1990).

Bioko parecía destinada a jugar un papel principal en la historia atlántica desde sus inicios en el siglo xv. Sin embargo, las conexiones de larga distancia apenas afectaron a la vida isleña hasta muy tarde, y sus pobladores permanecerían alejados de las principales rutas comerciales, incluido el tráfico de esclavos. Sólo a principios del siglo xix los bubis (tal como sus habitantes fueron conocidos por los visitantes foráneos) empezaron a recoger e intercambiar sistemáticamente aceite de palma por otros bienes con los colonos establecidos en el puesto comercial de Clarence, fundado por los británicos en el norte de la isla.

Desde entonces, las conexiones que configuran el mundo atlántico han afectado intensamente la historia de Bioko. Desde la llegada de numerosos europeos y muchos más africanos de la región más amplia durante el periodo de la abolición de la trata, pasando por la fundación de una economía exportadora de cacao y la creación de una colonia española, hasta su descolonización como parte de Guinea Ecuatorial y el descubrimiento de petróleo en el mar circundante durante los años 1990, la isla ha estado atravesada por intensos y cambiantes procesos transnacionales.

Estas conexiones han sido constitutivas de los órdenes sociales y políticos de la isla, en los que el despotismo y la exclusión son características habituales. Estos órdenes han sido frecuentemente parte de otros más amplios, que han incluido lugares del continente vecino, pero también espacios tan lejanos como Europa meridional o las Antillas. Desde la configuración de la colonia española hasta su independencia como Guinea Ecuatorial, Bioko ha sido central en las organizaciones políticas regionales de las que ha formado parte. Este hecho lo aleja de la situación de otras islas o archipiélagos africanos que conforman hoy un único estado independiente (como Madagascar, Cabo Verde, São Tomé y Príncipe, Mauricio, Comoros o Seychelles), y también de aquellos que tienen una situación subordinada en una unidad política más grande (como Reunión, Zanzíbar o Annobon).

Por otra parte, su naturaleza isleña ha propiciado su papel de enclave en términos sociales y económicos. Éste se fue configurando inicialmente por la resistencia de sus habitantes a participar en el comercio atlántico, más tarde por el colonialismo español en una región dominada por otras potencias europeas y, desde 1968, por su consideración como parte del pequeño estado de Guinea Ecuatorial, que por su tamaño y situación puede ser considerado otro enclave en sí mismo. El descubrimiento y explotación de petróleo *offshore* en su zona económica exclusiva a finales del siglo xx ha sido el último capítulo en una historia de conexiones transnacionales que, al tiempo que conecta a la isla a otros lugares más distantes, refuerza su carácter de enclave localmente.

Estas complejas dinámicas de vinculación y separación han generado situaciones sociales caracterizadas por el pluralismo cultural y una ciudadanía fragmentada. En el periodo estudiado, diferentes gentes han llegado periódicamente, desde el África continental pero también a través del océano, sin generar una sociedad homogénea. La localización tanto de la capital como de los grandes intereses económicos en la isla, desde el colonialismo español hasta el presente, ha reforzado tanto el dinamismo demográfico y social como las situaciones de desigualdad y exclusión.

#### 2. DEL COMERCIO LEGÍTIMO A LA ISLA DEL CACAO

La integración del Golfo de Guinea en el comercio trasatlántico a partir del siglo XV afectaría sólo de manera tangencial a la isla de Bioko y sus habitantes. Sus escasos y esporádicos encuentros durante los tres siglos siguientes fueron con los portugueses (el navegante Fernando Poo daría su nombre a la isla para los europeos), y con los holandeses, que tratarían de crear, sin éxito, un puerto esclavista (Dorigny y Gainot, 2006: 505; Sundiata, 1996: 17-20, 29-30). En 1778, un nuevo intento por parte de los españoles de convertir a la isla en fuente de esclavos para sus colonias americanas también fracasó (De Castro y Ndongo-Bidyogo, 1998). Por último, una expedición británica posterior en 1783 para abrir el comercio con los bubis «no consiguió un éxito mayor que la de los españoles» (Sundiata, 1996: 19).

Ayudados por barreras epidemiológicas a la presencia europea, los isleños se mantuvieron casi al margen del terrible intercambio, aunque jugarían un papel secundario proveyendo de ñame y otros alimentos a los barcos que fondeaban en sus costas a cambio de barras de hierro e instrumentos de metal. La parte austral de la isla también sirvió de refugio para esclavos huidos de São Tomé y Príncipe, que se integrarían en la sociedad local (Sundiata, 1996: 18-19).

Tal y como Vansina (1990) y Sundiata (1996) han explicado, la población bubi estaba organizada en este tiempo en torno a *bigmen* y asentamientos temporales, que funcionaban como sedes para la resolución de conflictos. Existían diferencias entre dialectos y tradiciones entre las poblaciones del norte y del sur de la isla, y entre varios subgrupos entre ellos. La base de su economía estaba formada por el cultivo del ñame o la malanga, la cría de pollos, y la caza de animales del bosque. La participación en el comercio de larga distancia era marginal y, como se ha mencionado antes, no constituía un incentivo suficiente para transformar las organizaciones sociales y económicas bubi. El miedo a la esclavización redujo la actividad pesquera en las costas.

En 1807, el gobierno británico abolió el comercio de esclavos, y otras potencias marítimas se sumaron a la abolición de la trata que, sin embargo, continuaría ilegalmente durante décadas. Fue durante este periodo cuando los británicos decidieron establecer una base antiesclavista desde la que bloquear el tránsito de estos barcos en el Golfo de Guinea. Y en 1827 fundaron el puerto de Clarence en la costa norte de Bioko, bajo la jurisdicción del gobernador de Sierra Leona (Lynn, 1990; Martín del Molino, 1993; Sundiata, 1996: 25).

El puerto de Clarence generó la llegada y asentamiento de gentes de diversos orígenes, desde esclavos liberados por la marina británica a otros africanos provenientes de los establecimientos británicos en las costas de África Occidental (LYNN, 1984). La sociedad criolla que surgió se especializó inicialmente en el comercio del aceite de palma, en el que la población autóctona participó como principales recolectores y proveedores. Tras el desmantelamiento de la base antiesclavista en 1835, debido fundamentalmente a la disminución de la trata en el Golfo de Biafra, las compañías británicas mantuvieron el control del comercio «legítimo» con la isla hasta 1843. Deste entonces, los *fernandinos* (como serían conocido los colonos africanos de cultura criolla), se convirtieron en los principales intermediarios entre la isla y los mercados lejanos. Estos intermediarios se considerarían a sí mismos como súbditos británicos durante las décadas siguientes, a pesar de que el consulado británico en la isla no los trataría como tales (Sundiata, 1996).

A mediados de siglo, el gobierno español reclamaría la soberanía sobre «Fernando Poo» con base en un tratado con Portugal de 1778,¹ e intentaría hacerse con el control efectivo de la colonia emergente. En 1843 la ciudad de Clarence fue renombrada como Santa Isabel, y un comerciante británico designado gobernador español: el control directo no se produciría hasta 1858. Los españoles comenzarían gobernando una sociedad multicultural, con una economía colonial en transformación, más similar a otros enclaves que mantenían los británicos (como Freetown) y los franceses (como las Cuatro Comunas senegalesas), que a las grandes colonias que se construirían más tarde en toda África Occidental.

La presencia española promovería la llegada de otras gentes, incluidos prisioneros políticos de la metrópoli y muchos cientos de esclavos liberados de Cuba, que no obstante serían diezmados por las enfermedades de la zona. Más relevantes serían los misioneros católicos claretianos que llegaron a la isla a finales de 1883 reclamando la exclusividad religiosa, y que se convertirían, con el tiempo, en un pilar de la presencia cultural y política española (CREUS, 2014).

Desde los años 1880, los fernandinos, sierraleoneses y otros colonos africanos, antiguos comerciantes de aceite de palma, comenzaron a deslindar parcelas de tierra y cultivar cacao para los mercados internacionales. Hasta la Primera Guerra Mundial, Bioko «se convirtió en la principal arena de la agricultura criolla» (Sundiata, 1996: 91) desarrollada en plantaciones de menos de 50 hectáreas. Durante las últimas dos décadas del siglo XIX, el gobierno trató de controlar este proceso a través de una legislación sobre concesiones.² Sólo progresivamente, compañías más grandes, fundamentalmente españolas, desplazaron a la burguesía local, y las plantaciones aumentaron su tamaño a algunos cientos de hectáreas. Finalmente, la isla se convertiría en una colonia de monocultivo que producía para un mercado protegido en España (Sanz Casas, 1983; Sundiata, 1996, Díaz Matarranz, 2005; Sant Gisbert, 2017).

Mientras tanto, los principales conflictos se desarrollaron en torno a la cuestión del trabajo. La población local bubi fue siempre vista por los plantadores de cacao como posibles trabajadores, para lo que instigaron y promovieron la penetración colonial de Bioko. Sin embargo, los bubis resistieron vigorosamente los esfuerzos periódicos por convertirse en mano de obra agrícola, mientras que

<sup>1</sup> Tratado de El Pardo entre la Reina María I de Portugal y el Rey Carlos III de España, de 11 de marzo de 1778.

<sup>2</sup> El Estatuto Orgánico de 26/11/1880 limitaba a 50 hectáreas las concesiones del Consejo de Vecinos y exigía la aprobación del Ministro de Ultramar a aquellas más extensas realizadas por el Gobernador. Normativas posteriores no permitían concesiones de más de 10 hectáreas a extranjeros: Real Decreto de Organización de la Colonia, 26/11/1888; Real Decreto 17/2/1888 y Reglamentos para las concesiones de terrenos, 5/2/1891 y 12/11/1897.

las políticas de atracción que trató de desplegar del gobierno colonial supusieron límites a la violencia que podía ejercerse contra ellos (Sundiata, 1996, Sanz Casas, 1983, Díaz Matarranz, 2005: 122, 141-142; Campos Serrano, 2004-2005).

Ello provocó que la mayoría de los trabajadores de las plantaciones comerciales llegaran desde diferentes lugares de la costa de África Occidental, como Río Muni, Camerún o Nigeria y especialmente la Costa Windward de Liberia. En muchos de estos lugares, el fin de la esclavitud, lejos de promover el trabajo libre, había generado una categoría social de personas con un estatus social no muy definido, que eran tratados como trabajadores baratos en condiciones de cuasi-esclavitud (Sundiata, 1996). Las relaciones gerontocráticas y las pesadas exigencias a los jóvenes para contraer matrimonio, también explican la disponibilidad de migrantes para las plantaciones de la isla (Martino, 2012). Aunque los contratos existían, no siempre había voluntariedad del trabajador, mientras que la naturaleza de las condiciones laborales en la colonia suponía una verdadera «servidumbre temporal y remunerada» (Clavero, 2007: 458). Todo ello contribuyó al intenso movimiento de población en torno a Bioko, y a la existencia de grupos sociales cuyas condiciones legales y vitales pueden ser descritas como de neo-esclavitud.<sup>3</sup>

La sociedad bubi, por su parte, mantuvo su autonomía frente a la administración colonial hasta el final de este periodo. Según algunos autores, en torno a 1870 apareció entre los bubis una jefatura suprema, asesorada por un consejo de notables, encarnada en la persona del rey Moka, que «fue capaz de crear, a través de persuasión y diplomacia, una confederación flexible que mediaba en los conflictos intra-étnicos», tan habituales en las décadas anteriores (Sundiata, 1996, p. 80, Fernández Moreno, 2001). Por su parte, en la década de los 1890, la orden religiosa de los claretianos iría instalándose entre los bubis e impulsando el cultivo del cacao en pequeñas parcelas (Creus, 2014). El cultivo del cacao fue considerado también por los bubis como una forma de evitar trabajar en las plantaciones y de aprovechar las nuevas oportunidades económicas. (Martín del Molino, 1993, García Cantús, 2006).

Hacia finales de siglo, la situación social en la isla estaba conformada por una multiplicidad de grupos cuyos intereses eran a veces complementarios y otras se desarrollaban en tensión. La burguesía criolla y europea, representada por el Consejo de Vecinos de Santa Isabel, aunque ávida por trabajadores, encontró en los pequeños propietarios bubis buenos aliados contra las grandes corporaciones interesadas en invertir en la isla. Por su parte, algunos inmigrantes consideraban a los autóctonos como una sociedad en la que integrarse después de que sus contratos terminasen, a través del matrimonio y la adquisición de pequeñas parcelas de tierra. Entre los colonos europeos, el gobierno español intentó favorecer a los españoles, exigiendo más condiciones a los extranjeros para poder asentarse.

Esta no era una sociedad completamente colonial: en primer lugar, porque la población bubi mantenía su autonomía política y no estaba totalmente dominada por el gobierno de Santa Isabel; en segundo lugar, porque la diferencia entre

<sup>3</sup> Entre las escasas regulaciones laborales de este periodo, se aprobó una Real Orden sobre Reglamento de Servicio Doméstico, 1/4/1863 y un Reglamento de Negros Emancipados en 1864.

<sup>4</sup> Véase por ejemplo el informe del Consejo de Vecinos de 17/5/1898 contra la concesión de 30.000 hectáreas a D. Goyri y Olózaga, en un área con muchas pequeñas plantaciones de cacao bubi, (AGA África G 155).

ciudadanos europeos y súbditos africanos no era tan clara como acabaría siendo a principios del siglo siguiente (Mamdani, 1996). Lo que la participación de Bioko en el mundo atlántico configuró fue un orden político y social fluido y fragmentado, que experimentaría importantes transformaciones en las décadas siguientes.

#### 3. UNA ISLA COLONIAL

La presencia española se intensificaría a partir de la guerra entre España y Estados Unidos y la consiguiente pérdida de Cuba, Filipinas y Puerto Rico por la primera en 1898. Al mismo tiempo, las ambiciones españolas por una porción de tierra frente a Bioko fueron magramente satisfechas en el contexto del reparto europeo de África: un tratado entre Francia y España en 1900 delimitaba el territorio de Río Muni, de escasos 26.000 kilómetros cuadrados, entre las colonias francesa y alemana. De este modo, Bioko se convirtió en parte de los *Territorios Españoles del Golfo de Guinea*, que también incluían Río Muni y algunas pequeñas islas como Annobón y Corisco. Sin embargo, Bioko siguió siendo la parte más productiva, y el Gobierno General de la colonia se estableció precisamente en Santa Isabel.

Según Sundiata, las dos tendencias fundamentales de este periodo fueron el aumento de la producción de cacao y la progresiva marginación de los agricultores fernandinos. La falta de interés que habían mostrado los capitalistas españoles dio paso a una creciente presencia de estos durante las primeras décadas del siglo, cuando más y más compañías catalanas y canarias entraron en la industria del cacao. La más importante de ellas fue la Compañía Trasatlántica, fundada en 1887 por un esclavista cubano, hasta que sus valores fueron heredados por la Compañía Nacional de Colonización Africana en 1926. España se convirtió en un mercado protegido para el cacao de la isla, especialmente después de 1910 (Sundiata, 1996: 99-110; Sants, 2017).

Durante este tiempo, el estado colonial iría incorporando gradualmente la totalidad de la isla bajo su control, e imponiendo más obligaciones sobre toda la población. Desde la llegada de los españoles se había establecido el «servicio obligatorio para trabajos locales de interés general» o prestación personal, y edictos del Gobernador General de la colonia, desde la última década del siglo XIX hasta los años 1920, obligaron periódicamente a los bubis a participar en los trabajos públicos y en la recogida del cacao en las grandes plantaciones (Petit, 1998). Ello a pesar de que, como parte de un cierto pacto colonial, el Reglamento de Trabajo Indígena de 1906 excluyó a los bubis de la obligación general de trabajar que afectaba a otras categorías de isleños (Campos Serrano, 2004-2005). La resistencia a la prestación personal provocó varias revueltas armadas que sólo finalizaron en 1917, con el total desarme de los antiguos pobladores (Sundiata, 1996: 167-171). Para entonces, el descenso demográfico debido a epidemias era evidente entre los bubis, que sólo alcanzaban los 10.000 habitantes frente a los 30.000 de la década de 1820 (Vansina, 1990: 113).

<sup>5</sup> En 1900, el Tratado de París entre Francia y España estableció las fronteras entre la Guinea Española y el Gabón Francés.

<sup>6</sup> La *prestación personal* se estableció en el Real Decreto sobre *la colonización en las islas españolas del Golfo de Guinea* de 1858, y se reprodujo en el artículo 32 del Real Decreto sobre Estatuto Orgánico de 11/7/1904.

Tras su victoria militar, el gobierno de Santa Isabel adoptó una versión mínima del gobierno indirecto común a lo largo de África colonial, para asegurar el control social de los nuevos súbditos. Los autóctonos fueron considerados responsabilidad de los Jefes Tribales, normalmente antiguos *botuku* o *mochuku* bubis, a los que se les reconocía una autoridad general como «responsables por todo cuanto ocurra» en su jurisdicción. La autonomía de estos jefes estaba muy limitada por el intenso control ejercido por la Guardia Colonial, así como por el pequeño tamaño de los territorios asignados a cada uno de ellos. La jefatura suprema bubi se conservó de forma simbólica tras la muerte en prisión del sucesor de Moka, Sas Ebuera, en 1904. El resto de la población de la isla sería gobernada de forma más directa, aunque el gobierno a través de jefes también sería utilizado con el tiempo para otros grupos de africanos llegados de fuera.

Como parte de un pacto colonial tácito, la obligación de trabajar en las plantaciones de cacao se impuso cada vez con menos frecuencia sobre los bubis; estos continuaron consolidándose como pequeños agricultores de cacao a partir del trabajo familiar. Hacia la Primera Guerra Mundial, eran responsables de un tercio aproximadamente de la producción del cacao (Sundiata, 1996: 173). Esta dinámica formaba parte de la continua resistencia al trabajo obligatorio, así como de estrategias de promoción económica personal y colectiva. El creciente papel económico de los autóctonos en el sistema colonial sería un tema intensamente debatido por los colonizadores, que observaban con una cierta ambigüedad el crecimiento de su actividad agrícola. Los mayores propietarios temían que esta redujera la mano de obra disponible para sus plantaciones, al tiempo que se beneficiaban de los pequeños cultivadores como intermediarios entre estos y los mercados coloniales. Además, la producción africana basada en el trabajo personal y familiar era visto por algunos funcionarios como más barato y más lucrativo que el de las grandes plantaciones (Campos Serrano, 2004-2005).

En este contexto, trabajadores procedentes de otras partes de África Occidental siguieron llegando a Bioko. Río Muni, proveía sólo parte de las necesidades de los plantadores, en tanto que sus pobladores también resistieron este proceso, y la colonización allí generaría sus propias necesidades de trabajo en torno al cultivo del café. Los inmigrantes de África Occidental no sólo permitieron desarrollar la producción de cacao en la isla, sino que facilitaron el orden social, al aligerar el control y las exigencias coloniales sobre el resto de grupos sociales. Al final de sus contratos, algunos de estos trabajadores se establecían en la isla, obteniendo derechos sobre alguna parcela y/o integrándose en la sociedad bubi a través de matrimonios. De contratos de contratos de contratos de matrimonios. De contratos de co

<sup>7</sup> Decreto del Gobernador General de 28/5/1907 con *Instrucciones a Jefes de poblado*. La otra norma por la que se reguló a la jefatura tradicional fue el Decreto del Gobernador General 22/2/1907.

<sup>8</sup> El tamaño de las jurisdicciones asignadas a cada autoridad tradicional diferencia a unos sistemas coloniales de otros, y aleja claramente a los botuku bubis de los sultanes hausa-fulani a través de los cuales gobernaron los británicos el norte de Nigeria, e inspiraron la teoría del mismo Luggard sobre el gobierno indirecto.

<sup>9</sup> En 1914 se firmó un Convenio *entre S. M. Católica el Rey de España y el Excmo. Sr. Presidente de la República de Liberia para el reclutamiento de braceros en dicha República para trabajar en la Colonia de Fernando Poo,* que duraría hasta 1927. Sin embargo, el tráfico de trabajadores se realizaría fundamentalmente a través de acuerdos privados entre intermediarios de ambas partes.

<sup>10</sup> El Decreto de 23/9/1919 trató de regular la concesión de tierras a indígenas de otras colonias de África Occidental.

Durante este tiempo, las denuncias internacionales de los abusos laborales en Bioko se volvieron recurrentes, especialmente por parte de los británicos, y más tarde en la Sociedad de Naciones (Sundiata, 1996; Díaz Matarranz, 2005). En 1900, una huelga de unos 400 braceros provocó su repatriación a sus lugares de contratación en las costas de África Occidental a expensas del gobierno colonial. Debido a estos procesos, el Reglamento de Trabajo Indígena de 1906, estableció que entre empleadores y trabajadores, debía mediar la Curaduría colonial. A pesar de todo ello, los trabajadores extranjeros continuaron llegando por vías informales, y las quejas contra las duras condiciones laborales y los salarios insuficientes siguieron dejándose oír hasta el final de la época colonial.

En 1928 se aprobó el estatuto del *Patronato de Indígenas*, una institución creada en 1904,¹² que codificó un estatus de minoridad jurídica de la mayoría de los africanos.¹³ La nueva regulación prohibía a los indígenas participar sin el consentimiento del Patronato en una serie de transacciones relacionadas en muchos casos con los derechos sobre la tierra. De este modo, el estado trató de monitorizar la participación de los africanos en el tráfico colonial: ahora necesitaban de tutela y representación para transacciones tales como «enajenar bienes inmuebles» o «contraer obligaciones de carácter personal» de una cierta cantidad.¹⁴

El estatuto de 1928 no definía claramente quién era indígena y quién no: a veces se refería a «los naturales del país», a los que se presuponía una incapacidad «intelectual y moral» para gobernarse a sí mismos. En realidad, el criterio racial era el más importante: ni los «blancos» podían ser indígenas, ni los criollos dejaban de serlo automáticamente, a pesar de su estilo de vida compartido, en gran medida, con los europeos; y estas distinciones incluían a los africanos de otras partes de la costa, incluso si no eran *naturales* de Guinea. El segundo estatuto, aprobado en 1938, definiría más claramente a los indígenas como «cualquier individuo de raza de color». <sup>15</sup>

Pero la distinción legal entre colonizadores y colonizados en términos raciales crearon un problema inmediato con respecto a la élite criolla de Bioko. La necesidad de dar cobertura legal a este grupo llevó al establecimiento de la figura del *indígena emancipado* según la cual aquellos indígenas que «revelen de un modo notorio, por el estado de su cultura intelectual y moral, hallarse en condiciones de regir por sí mismos sus personas y bienes» podrían obtener la carta de emancipación. Esta era, sin embargo, una situación reversible, lo que hacía imposible la igualdad total entre ciudadanos metropolitanos y coloniales.

De este modo, a finales de los años 1920, cuando la campaña militar extendía la presencia española a todo el territorio de Río Muni (Nerín 2010), y más y más africanos participaban en los mercados metropolitanos, la ley trataba de encajar a la sociedad de la isla en una dicotomía rígida que limitaba la capacidad legal de aquellos. La distinción se justificaba en la necesidad de proteger a los autóctonos de la codicia de los colonos, pero esta protección no se hacía reconociendo derechos, sino incapacitando para la participación en el intercambio económico y

<sup>11</sup> Véase Clavero (2007). El curador ya se había creado algunos años antes, en 1901, en la norma sobre Presupuesto Colonial (Díaz Matarranz, 2005)

<sup>12</sup> Real Decreto de 11/7/1904 aprobando el Estatuto Orgánico, artículo 34.

<sup>13</sup> Real Orden de 17/7/1928.

<sup>14</sup> Artículo 23 del Decreto de 29/9/1938.

<sup>15</sup> Artículo 6 del Decreto de 29/9/1938.

<sup>16</sup> Real Decreto de 17/7/1928.

las relaciones jurídicas.<sup>17</sup> La distinción entre *ciudadanos* y *súbditos* que caracteriza, según Mamdani (1996) a una situación colonial, fue por tanto producto de un largo proceso de desempoderamiento y diferenciación.

## 4. LA SEGUNDA OCUPACIÓN COLONIAL

Durante la Segunda República española (1931-1936), y a pesar de la democratización del régimen metropolitano, la situación en la isla de Bioko continuó siendo de carácter colonial. El Gobierno General tendió a estar presidido por un civil, y no por un militar como había sido habitual en la etapa anterior, pero la desigualdad jurídica entre europeos y nativos no se cuestionó por parte las nuevas autoridades, y la economía siguió dependiendo de cultivos comerciales para el mercado español.

La escasez de mano de obra hizo que las nuevas autoridades mantuvieran la suspensión de las concesiones de tierra que había sido establecida en mayo de 1930.<sup>18</sup> En este contexto, la administración reconoció y promovió a los africanos como colonizadores agrícolas privilegiados, que, al basarse en una bubis de producción fundamentalmente familiar, apenas se veían afectados por la recurrente falta de trabajadores. Sin embargo, los principales beneficiarios de la economía del cacao durante este periodo serían los grandes productores: compañías con base principalmente en Barcelona y reunidos en torno a la Unión de Agricultores de la Guinea Española creada en 1923, a expensas de la pequeña burguesía y los plantadores medianos (españoles y fernandinos), que habían dominado la agricultura para la exportación hasta inicios del siglo XX (Sant Gisbert, 2017).

La Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial reforzaron los vínculos con los mercados metropolitanos (Clarence-Smith, 1985), e iniciaron un periodo de autoritarismo interno y aislamiento internacional en la metrópoli. Las colonias españolas fueron vistas con mucho interés por el nuevo grupo en el poder, como fuente tanto de legitimación como de recursos económicos (Bosch y Nerín, 2001). La obligación de los africanos de trabajar en las infraestructuras a partir de la prestación personal fue ampliada durante ambas guerras (Campos Serrano, 2004-2005).

La dictadura metropolitana reforzó el despotismo colonial: el régimen franquista conllevó una mayor intrusión militar, económica y religiosa en la vida de los habitantes de la isla. La orden claretiana se convertiría en uno de los pilares fundamentales del orden colonial tanto en el ámbito religioso como el educativo (CREUS, 2014). La mayor implicación del estado hizo crecer el presupuesto colonial en casi un 35% de 1939 a 1959. 19 Y la ausencia de un sistema político representativo o de una opinión pública autónoma en la metrópoli aseguró que no hubiera espacio para debatir las cuestiones coloniales.

<sup>17</sup> En diciembre de 1944 fue aprobada la Ley sobre capacidad civil de los indígenas, que mantenía y consolidaba la distinción entre ciudadanos y súbditos.

<sup>18</sup> Real Orden n. 208, de 3/5/1930

<sup>19</sup> Se han considerados los datos proporcionados por IDEA (1963) de 14.185 millones pesetas en 1939 y 198.356 en 1959, aplicándole la inflación de más del 10% que dominó la economía española en esas dos décadas.

El poder se centralizaba en el Gobierno General de Santa Isabel, que estuvo siempre en manos de un militar.<sup>20</sup> La Ordenanza General de los Territorios Españoles en el Golfo de Guinea aprobada en 1938, dividió el espacio en distritos y demarcaciones, gobernadas por Administradores Territoriales que eran siempre oficiales de la Guardia Colonial.<sup>21</sup> Desde este nivel, los españoles continuaron gobernando indirectamente a través de jefes tradicionales, apareciendo otros nuevos para grupos distintos a los bubis, como los inmigrantes de Río Muni o de la Nigeria británica.

Durante este periodo, «las políticas económicas estatalistas, junto a la manipulación oligopólica de los precios del cacao y el café, aseguraron a los capitales invertidos grandes beneficios» (Sundiata, 1996: 179). Una red de grandes compañías, la mayoría con base en Barcelona y agrupados en la Casa de la Guinea Española desde 1941, desplazó definitivamente a los medianos propietarios de la isla (Sant Gisbert, 2017). Una institución básica para esta política fue la Cámara Oficial Agrícola, encargada de proponer al gobierno el sistema de protección de precios y las cuotas de mercado reservadas a la metrópoli.

Al mismo tiempo, se levantó la moratoria sobre concesiones, dando lugar a un sistema de propiedad de tierras más rígido y colonial. Una nueva regulación en los años cuarenta estableció dos tipos de propiedad indígena: *individual* y *colectiva*.<sup>22</sup> La primera regulaba las numerosas parcelas diseminadas a lo largo de la colonia y las distinguía de las grandes plantaciones de los colonos. La propiedad de estas tierras se consideraba derivada de una concesión del estado. Esta regulación no pretendía tanto convertir a los africanos en pequeños propietarios, lo que ya era una realidad, sino controlar este proceso y canalizar su desarrollo. Se estableció un límite de cuatro hectáreas para estas concesiones; su propietario, indígena no emancipado, debía cultivarlas personalmente, y se prohibía su arrendamiento a ningún europeo o africano emancipado. La capacidad de su propietario para disponer del terreno estaba limitada por su condición de indígena, que hacía necesario que el Patronato de Indígenas interviniera en la venta, arrendamiento y concesión de cualquier derecho sobre estas tierras.<sup>23</sup>

Aunque la búsqueda de trabajadores para las plantaciones de cacao en Bioko había sido una de las razones para la ocupación de Río Muni, sólo un pequeño número de individuos, mayoritariamente de lengua fang, llegaron a la isla. La explotación de la madera y el cultivo de café, así como la necesidad de llegar a un nuevo pacto colonial con las poblaciones, hicieron este tráfico más difícil que antes. De nuevo, los braceros tuvieron que ser reclutados fuera de la colonia, y miles de ellos llegaron de la vecina Nigeria, primero a través de un tráfico irregular a pequeña escala (Martino, 2016), y desde diciembre de 1942 en el marco de

<sup>20</sup> La responsabilidad de la administración colonial en la dictadura española estaba muy centralizada en la Dirección General de Marruecos y Colonias (renombrada como Dirección General de Plazas y Provincias Africanas en 1956), bajo el Ministro-Secretario de la Presidencia del Gobierno, Almirante Luis Carrero Blanco.

<sup>21</sup> Artículo 6 de la Ordenanza General de 1938 y artículo 3 del Decreto sobre Gobierno y Administración de 22/12/1938.

<sup>22</sup> Reglamento sobre concesiones, 1944 y Ley sobre el Régimen de Propiedad, 1948. (Molina Arrabal, 1946, Miguel Zaragoza, 1963).

<sup>23</sup> Estas limitaciones serían continuamente objetadas por los africanos. Véase *La Voz de Fernando Po: proposiciones que elevan los Jefes de Poblados de Fernando Po al Gobernador General,* 29/8/1949 (AGA Africa G 1799, exp.2).

varios acuerdos con las autoridades coloniales británicas.<sup>24</sup> Continuó existiendo, por tanto, un numeroso grupo de inmigrantes, cuyos derechos estaban aún más limitados que los de los «indígenas» guineanos. El censo de 1960 indicaba que había más de 40.000 nigerianos en Bioko, de un total de 72.230 habitantes.<sup>25</sup>

A finales de los años 1950, el Ministerio de Asuntos Exteriores comenzó a involucrarse en la política internacional debido a las crecientes presiones generadas por el movimiento descolonizador, que España no podía ignorar. En 1955, cuando el país fue admitido en Naciones Unidas junto a varios más, la organización inquirió a los recién llegados sobre la existencia de colonias bajo su control. La contestación española inicial, tres años más tarde, se inspiró en la reacción portuguesa. Las autoridades de Lisboa habían negado la existencia de poblaciones coloniales bajo su soberanía, argumentando que los territorios africanos eran parte de su territorio nacional y no tenían un carácter distinto a los territorios europeos. Para que esta afirmación pareciera plausible, se inició un cambio en la legislación conocida como *provincialización*, con el objetivo de integrar a la Guinea Española en la estructura del estado metropolitano. En 1959, Bioko fue reconsiderada como la provincia española de Fernando Poo. En 1959,

Se establecieron entonces nuevas instituciones locales como Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales. Bajo la nueva legislación la nueva provincia envió en 1960 procuradores a las Cortes franquistas, tres de ellos africanos. Sin embargo, el carácter dictatorial del régimen español distorsionó la potencial dimensión democrática de esta reforma. De hecho, la naturaleza colonial del sistema de dominación se mantuvo casi intacto, excepto por un aumento del número de funcionarios africanos y de las inversiones públicas en el territorio, especialmente en gastos sociales e infraestructuras (Clarence-Smith, 1985). En 1963, se aprobó un Plan de Desarrollo Económico para la Región Ecuatorial como parte del plan general de desarrollo económico para España. Todo ello sería utilizado por la delegación española en Naciones Unidas como argumento frente a las crecientes presiones contra el mantenimiento de colonias en África.<sup>28</sup>

# 5. INTERLUDIO: UNA DESCOLONIZACIÓN CONJUNTA

La nueva estrategia colonial no convenció ni al grupo afroasiático de Naciones Unidas ni al incipiente movimiento nacionalista en la Guinea española. Las presiones se multiplicaron en 1960, cuando muchas colonias africanas se convirtieron en estados independientes, incluyendo a todos los vecinos de la Guinea Española: Nigeria, Camerún y Gabón. En diciembre de aquel año, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó una resolución, por una abrumadora mayoría de votos (89

<sup>24</sup> El primer acuerdo fue firmado el 9 de diciembre de 1942 y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes, 1/2/1943.

<sup>25</sup> Carta del Gobernador General de 17 de marzo de 1962 con el *Censo mejorado de 1960 de los Servicios de Estadística, Policía, Trabajo y A.S.E.A.* (AGA, 794).

<sup>26</sup> El gobierno español escribió al Secretario General de Naciones Unidas a finales de 1958 negando la posesión de territorios no autónomos. Comunicación de 10 de noviembre de 1958 de la Misión Permanente de España, UN A/C.4/385/Rev.1.

<sup>27</sup> Ley 191/1959 sobre Bases sobre organización y régimen jurídico de las provincias africanas.

<sup>28</sup> Véanse los primeros informes de Naciones Unidas sobre Fernando Poo y Río Muni: informe del Comité de Información con intervención verbal de Jaime de Piniés, 1961, AJ4785; Información Procedente de los Territorios no Autónomos, A/5078/Add.3,

a favor y 9 abstenciones), con la *Declaración sobre la concesión de independencia a los países y pueblos coloniales*, según la cual la tensión colonial debía resolverse (salvo decisión tomada en un referéndum) transfiriendo la soberanía a las poblaciones de los territorios previamente definidos por la expansión europea. Este principio tendría un efecto directo en la forma en que concluiría años más tarde el dominio español de Bioko (Campos Serrano, 2002).

El malestar colonial se hizo sentir antes en Río Muni que en la próspera isla. Aquí, el grupo social que sufría más bajo el régimen colonial eran los trabajadores de las plantaciones de cacao, quienes, como foráneos separados de sus redes sociales más densas, no eran tan propensos a expresar su descontento abiertamente. Por otra parte, fueron los primeros en traer noticias de las transformaciones sociales y políticas que se estaban produciendo en el resto de África. El gran número de nigerianos que vivían en Bioko llevaron a varios sindicatos de Lagos a expresar reclamaciones territoriales sobre la isla, sin que de ello se derivaran mayores consecuencias (Liniger Goumaz, 1988).

A principios de los años 1960 surgieron algunos movimientos organizados entre los exiliados que vivíanen Gabón y Camerún que reclamaron la independencia de la colonia. Si grupos como Idea Política de Guinea Ecuatorial (IPGE) y Unión Popular de Liberación de Guinea Ecuatorial (UPLGE) tenían sus bases entre la población de las regiones noreste y suroeste de Río Muni respectivamente, el Movimiento Nacional de Liberación de Guinea Ecuatorial (MONALIGE) tenía un apoyo más diverso y fue el primer grupo con una presencia importante tanto en Bioko como a lo largo de la costa de Río Muni. Sus principales valedores incluían a empresarios fernandinos, jefes bubis, o jóvenes educados fang del continente (Pelissier, 1966).

La inicial debilidad de estos grupos, que debían trabajar en la clandestinidad, sólo podía superarse con apoyo externo. Desde 1962, militantes de estos grupos aparecieron en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, donde el gobierno español resultaba mucho más receptivo a sus demandas, en un contexto donde los lenguajes dominantes estaban muy alejados de los utilizados en el país.<sup>29</sup> Como era de esperar, los nacionalistas guineanos encontraron un fuerte apoyo entre las delegaciones africanas, especialmente las de Camerún y Gabón. En este tiempo, los líderes políticos de Bioko estaban integrados en los grupos que reivindicaban la independencia del conjunto de la colonia como un único estado (especialmente el MONALIGE), o abogaban por la continuidad del régimen español, como el fernandino Wilwardo Jones Niger, alcalde de Santa Isabel, que participó en el Comité Especial de la Asamblea General en 1962 en apoyo a la administración colonial.<sup>30</sup>

En 1963, para responder a los requerimientos de Naciones Unidas, el gobierno español, a instancias del Ministerio de Asuntos Exteriores y contra la opinión del Ministerio de la Presidencia del Gobierno, decidió aprobar un Régimen de Autonomía de la Guinea Española, inspirado ahora más en las políticas tardo-

<sup>29</sup> Los primeros peticionarios de Guinea Ecuatorial fueron escuchados en el Cuarto Comité de la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1962, donde denunciaron la estrategia de asimilación que el gobierno español estaba llevando a cabo sin consultar a la población, al tiempo que exigieron la independencia. Documentos de Naciones Unidas A/AC.109/PET.500/Add.1; A/AC.109/PET.529. Declaración de Atanasio Ndong, de 6/12/1962, UN A/C.4/SR.1412 y 1413; declaraciones de Luis Maho y José Perea Epota, 12/12/1962, A/C.4/1420.SR.

<sup>30</sup> Circular de 7/5/1963, AMAE R.7330/44; Carta de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas de 3/11/1962, AMAE R.8745/3.

coloniales de Gran Bretaña y Francia que en la portuguesa. El nuevo régimen suponía la descentralización administrativa y el establecimiento de un Consejo de Gobierno autónomo.<sup>31</sup> Un antiguo exiliado, Bonifacio Ondó Edú se convirtió en presidente del mismo, y además de dirigir un Movimiento de Unidad Nacional de Guinea Ecuatorial (MUNGE) con el que se intentaba agrupar a los nacionalistas más moderados y a los tradicionales intermediarios coloniales (jefes y funcionarios africanos). La nueva situación permitió una mayor participación a la élite política local en las instituciones coloniales, así como mayor libertad para que los más radicales difundieran la idea de una independencia definitiva.

Durante este tiempo, fueron gestándose otros grupos políticos, con base exclusivamente en la isla. La Unión Bubi, liderada por Edmundo Bosio Dioco y por algunos antiguos miembros del MONALIGE, tenía el apoyo de los pequeños propietarios locales y los colonos españoles que, en el nombre de la población bubi, empezó a articular su deseo de independencia respecto del continente. Uno de sus objetivos era mantener la especial relación económica con la metrópoli, basada fundamentalmente en el mercado protegido del cacao. Sus líderes eran tanto nacionalistas veteranos como miembros de las instituciones autónomas de la isla, lo que creó una situación de confrontación dentro del Consejo de Gobierno.<sup>32</sup> Por otra parte, la élite fernandina conformaría la Unión Democrática, promovida y presidida por Wilwardo Jones Níger con estrechas relaciones con los grupos económicos más poderosos de la colonia.

El aumento de las presiones internas e internacionales, y un nuevo análisis de los costes y los beneficios por parte de las autoridades españolas, condujo a la decisión del gobierno de Franco de organizar una Conferencia Constitucional para determinar el futuro de la colonia, que comenzaría el 30 de octubre de 1967 y cuya segunda fase duraría hasta junio de 1968. Frente a la postura mayoritaria de los grupos guineanos a favor de un estado unitario, la Unión Bubi abogaría por la separación entre Bioko y la parte continental, al tiempo que la Unión Democrática lo haría por un sistema federal. La cuestión de quién era el sujeto político al que se debía aplicar el principio internacional de la libre determinación sería uno de los debates principales de las reuniones. A pesar del apoyo que la Unión Bubi recibió de ciertos elementos dentro del Ministerio de la Presidencia, la determinación del gobierno de cumplir con los principios internacionales de la descolonización aseguró que la colonia alcanzara la independencia como una única unidad política.<sup>33</sup> Aunque para calmar las ansiedades por parte de la población isleña, la constitución que se redactó contemplaba una estructura de carácter cuasi-federal, a partir de autonomías provinciales, para el nuevo estado.

Había otros desacuerdos entre los miembros de la delegación guineana, que se hicieron evidentes durante el referéndum sobre la constitución el 11 de agosto de 1968.<sup>34</sup> Mientras políticos como Ondó Edú (MUNGE) y Atanasio Ndong (MONALIGE) hicieron campaña a favor de su aprobación, el grupo que se había

<sup>31</sup> Ley de bases del Régimen Autónomo de Guinea Ecuatorial, 191/1963.

<sup>32</sup> Estos líderes fueron Enrique Gori Molubela, presidente de la Diputación Provincial en Fernando Po, Aurelio Nicolás Itoha, Gustavo Watson Bueko, Román Boricó Toichoa y Luis Maho Sicacha, miembros del Consejo de Gobierno. Informe del Subcomité de la Guinea Ecuatorial, III, A/6300/Rev.1, Capítulo IX.

<sup>33</sup> Declaración del Gobierno Español por el ministro Fernando M. Castiella, primera reunión de la Segunda Fase de la Conferencia Constitucional de Guinea Ecuatorial, de 17/4/1968.

<sup>34</sup> Informe del Comité Especial de los Veinticuatro sobre la Misión de Naciones Unidas para la supervisión del referéndum y las elecciones en Guinea Ecuatorial, ONU A/7200/Rev.1.

conformado durante la misma Conferencia Constitucional en torno a Macías Nguema (Secretariado Conjunto) y la Unión Bubi de Bosío Dioco, lo hicieron en contra. La constitución se aprobó finalmente por 72,458 votos contra 40,197.<sup>35</sup> En Bioko, los 4,763 votos a favor superaron por muy poco a los 4,486 en contra, mostrando una profunda división entre la población isleña sobre la cuestión de la independencia y el mantenimiento de la integridad territorial. Finalmente, después de ganar la segunda vuelta de las elecciones generales, Macías Nguema fue proclamado primer presidente de la República de Guinea Ecuatorial el 3 de octubre. Una misión de Naciones Unidas certificó que las elecciones habían sido libres y democráticas.<sup>36</sup>

Las normas internacionales relacionadas con la libre determinación, y los principios de soberanía y *uti possidetis* jugaron un papel fundamental en la configuración del nuevo estado postcolonial: las posibilidades alternativas de una independencia separada para la isla de Bioko o su integración en el territorio nacional español, fueron rechazadas en parte debido a la decisión española de cumplir con las reglas fundamentales de Naciones Unidas sobre la descolonización. El grupo afroasiático no veía con buenos ojos el cuestionamiento de las fronteras coloniales, ni las demandas de secesión o integración de territorios coloniales en la antigua metrópoli.<sup>37</sup>

Por otra parte, si los activistas contra el colonialismo encontraron en Naciones Unidas y su grupo afroasiático un apoyo tan importante, los disidentes del nuevo estado postcolonial descubrirían que la arena internacional era mucho benévola con los nuevos gobernantes, al margen del carácter más o menos autoritario de los regímenes políticos que presidieran.

### 6. DESPOTISMO POSTCOLONIAL

El primer gobierno de Guinea Ecuatorial estaba formado por una coalición de grupos políticos, excluyendo al anterior presidente del Consejo de Gobierno autónomo, Ondó Edú. Pero en marzo de 1969, un intento de golpe de estado por el ministro de asuntos exteriores y nacionalista veterano del MONALIGE, Atanasio Ndong, fue utilizado por el Presidente Macías Nguema para justificar el establecimiento de un régimen de terror en Guinea Ecuatorial. En seis meses, las relaciones oficiales entre la vieja potencia colonial y el nuevo estado africano se habían roto casi completamente y la mayoría de los colonos españoles habían huido del país.<sup>38</sup>

El régimen postcolonial tomó la forma de un sistema de partido único en torno al Partido Único Nacional de los Trabajadores (PUNT), en el que el clan Nguema del distrito del interior de Mongomo ocupó los principales cargos en la administración del estado. La estructura federal prevista en la constitución de 1968 fue abolida y sustituida por una estructura centralizada y personalizada, que

<sup>35</sup> Decreto 2070/68, de 16/8/1968.

<sup>36</sup> ONU A/7200/Rev.1.

<sup>37</sup> La resolución de la AG de la ONU 1541(XV) establecía la necesidad de un referéndum para la integración del territorio en un estado independiente como forma de descolonización, solución que el gobierno español nunca planteó.

<sup>38</sup> Sobre la dictadura de Macías Nguema, véase Elá, 1983; Fegley, 1989; Fernández, 1976; García Domínguez, 1977; Liniger-Goumaz, 1988; Ndongo Bidyogo, 1977, Sundiata, 1990.

se reflejaría en la nueva Constitución de 1973. El régimen seguiría utilizando las categorizaciones étnicas de la colonia, privilegiando a los miembros del clan fang esangi. Sin embargo, el régimen mantendría la ficción de integrar a diferentes grupos étnicos, especialmente a los bubis de la isla, a través de un vicepresidente bubi.<sup>39</sup>

La nueva élite gobernante de la isla sería una vez más un grupo recién llegado, esta vez del confín interior de Río Muni. Víctimas principales del nuevo terror que se instaló fue la élite económica y política local, incluyendo la pequeña burguesía tanto fernandina como bubi. Los líderes de todos grupos políticos que habían surgido en la última década del dominio español, y que no huyeron al exilio, fueron asesinados, incluyendo al antiguo presidente de la Unión Bubi y primer vice-presidente del país, Edmundo Bosio Dioco (BOLEKIA BOLEKÁ, 2003).

Los isleños vieron la desaparición no sólo de su élite política sino de su forma de vida. Después de la ruptura con el gobierno de Nguema, el gobierno español abolió los precios preferenciales y los beneficios a la importación de los productos guineanos, por lo que la economía cacaotera de la isla colapsó (ABAGA, 1997). Los grandes propietarios españoles abandonaron sus propiedades e instalaciones agrícolas, que fueron nacionalizadas y apropiadas por la nueva clase gobernante del país. Todo ello provocó un periodo de declive, aislamiento y autarquía que afectó gravemente a la actividad económica de la población. Después del colapso de la economía de exportación, no sólo los productores grandes y medianos, sino los pequeños agricultores locales prácticamente desaparecieron, al concentrarse en una agricultura de subsistencia.

En 1975, los trabajadores nigerianos que trabajaban en las plantaciones de la isla fueron expulsados y reemplazados por otros traídos a la fuerza de Río Muni y la isla de Annobón. Todos los pueblos de la parte continental tuvieron que enviar una cierta cuota de jóvenes para salvar la cosecha de cacao, repitiendo así viejas pautas de tráfico de personas en la región. Las duras condiciones de vida y trabajo y las estrategias de supervivencia de estos nuevos recién llegados provocaron conflictos con los habitantes locales (Campos Serrano y Micó Abogo, 2006: 33). Por otra parte, el mantenimiento de la capitalidad en Santa Isabel, pronto renombrada como Malabo, y la africanización de sus cuadros, atraería también a muchas personas de otras partes del país.

El nuevo estado sobreviviría bajo mínimos gracias a la cooperación económica internacional. España se convertiría inicialmente en el principal donante, así como el principal destinatario de exiliados e inmigrantes guineanos: gran parte de la élite isleña superviviente huiría a la antigua metrópoli. Pero España pronto perdería gran parte de su influencia política y económica, y nuevas conexiones transnacionales sustituiría a las viejas, incluyendo las relaciones bilaterales con países socialistas tales como la Unión Soviética y China. En el contexto de la Guerra Fría, las grandes potencias estaban buscando nuevos socios y clientes entre los gobiernos postcoloniales, mientras que los disidentes políticos, en España y otros lugares, conseguirían muy poco apoyo internacional.

En este contexto, el derrocamiento de Macías en 1979 no fue el resultado de iniciativas de la oposición sino del golpe palaciego liderado por su sobrino Teodoro Obiang Nguema. Pero el nuevo gobierno comenzó con un giro de su

<sup>39</sup> Esta tradición ha continuado casi hasta nuestros días en la figura del Primer Ministro: desde 1983 este puesto ha sido ocupado habitualmente por un político bubi, salvo en el periodo 2006-2012 y desde 2016 hasta el presente.

política exterior hacia los países occidentales. Ello conllevó efectos económicos, como el proceso de privatización de la economía, incluyendo lo que restaba de la producción de cacao de Bioko. La cooperación internacional aumentó exponencialmente, convirtiéndose en la principal fuente del presupuesto del estado. Naciones Unidas y el FMI organizaron y coordinaron dos Conferencias de Donantes y desde 1980 se firmaron varios acuerdos marco con España, que se convirtió en el principal donante bilateral (RIDAO, 2000).

El flujo incondicional de ayuda contribuyó a la reproducción del orden despótico previo, y a la hegemonía política y social del clan Nguema. Incluso la guardia personal del presidente procedía del extranjero, como resultado de un acuerdo con el rey Hassan II de Marruecos. La Constitución de 1982 reforzó los poderes presidenciales y el carácter unitario del estado, sin consideración a la diversidad cultural y territorial del país. Y la pobreza y la represión continuaron asegurando el control del poder por el presidente y su círculo. Sólo los asesinatos políticos se volvieron menos indiscriminados contra una disidencia que ya había sido domeñada, mientras que la imagen externa se volvió más importante para el nuevo gobierno.

En 1983, Guinea Ecuatorial se sumó a la Unión de Estados de África Central (UDEAC) y al Banco de Estados de África Central y, dos años más tarde, a la zona del franco CFA. La conversión del Ekuele a la nueva moneda supuso una severa disminución de los ingresos y la capacidad de consumo de las familias (ABAGA, 1997). La implantación de un programa de ajuste estructural desde 1985, promovida por el FMI, reforzaría indirectamente el carácter autoritario del gobierno, así como de aquellos en el poder. En un país donde la administración del estado mantuvo, e incluso aumentó, su papel como principal empleador, los primeros en perder su trabajo con la reducción del gasto público fueron los funcionarios que no apoyaban abiertamente al nuevo partido único: el Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE).

### 7. «DEMOCRATIZACIÓN» Y ECONOMÍA POLÍTICA DEL PETRÓLEO

Los años 1990 traerían importantes transformaciones a Bioko, relacionadas con dos dinámicas históricas diferentes: en primer lugar, el fin de la Guerra Fría y las reformas constitucionales que se produjeron en muchas partes del continente; en segundo lugar, el descubrimiento y la explotación de enormes depósitos de hidrocarburos en el mar en torno a la isla (y más tarde también en las costas de Río Muni) (Campos Serrano, 2013).

En 1991, el gobierno de Guinea Ecuatorial promovió una nueva Constitución que establecía un sistema multipartidista con elecciones periódicas para elegir una asamblea legislativa, la presidencia y los ayuntamientos. La constitución y la nueva ley electoral exigían el carácter nacional de los partidos políticos, y prohibía que adoptaran un carácter tribal, étnico o regional (artículo 9). A partir de esta nueva legislación, se aprobaron 13 partidos junto al gubernamental Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE). Diferentes tendencias ideológicas y bases sociales distinguían a partidos como la socialdemócrata Convergencia Para la Democracia Social (CPDS) o el más conservador Partido Popular de Guinea Ecuatorial (PPGE). En 1993 surgió una nueva iniciativa nacionalista bubi, el Movimiento para la Autodeterminación del Pueblo de Bioko (MAIB), con un

proyecto de mayor autonomía e incluso independencia para la isla, pero que nunca obtuvo reconocimiento oficial como partido político, teniendo que funcionar en la clandestinidad. $^{40}$ 

Los Nguema en el gobierno aprendieron pronto a manipular las elecciones y sus resultados, a reprimir a la nueva oposición legalizada y a intimidar a los ciudadanos para que no participaran en actividades políticas. En el nuevo contexto internacional, creado tras el fin de la Guerra Fría, los donantes internacionales, especialmente los gobiernos españoles y americanos, respondieron amenazando con retirar su cooperación financiera al país (ABAGA, 1997; ESCRIBANO, 1999). Madrid canceló la mayoría de sus programas institucionales de ayuda en 1994 y dos años más tarde la administración Clinton cerró la embajada de Estados Unidos y los proyectos de los Cuerpos de Paz. También en 1996, el FMI suspendió sus programas debido al incumplimiento de las medidas fiscales promovidas por esta institución.

La crisis económica provocada por la devaluación del franco CFA de 1993, provocó que estas presiones surtieran cierto efecto e incitaran al gobierno a la organización de unas elecciones municipales en septiembre de 1995, que serían las más transparentes celebradas hasta el momento. La oposición propuso una lista unificada en torno a la Plataforma de Oposición Conjunta (POC), que ganó 19 de los 27 ayuntamientos del país, aunque finalmente el gobierno sólo reconoció nueve. Estos acontecimientos son prueba de las intensas conexiones entre estrategias de los actores locales y las políticas de los donantes (Campos Serrano, 2013). Pero estas dinámicas no continuaron en las elecciones siguientes, y el fraude que ha permitido al partido del presidente reclamar más del 95% en todas las elecciones desde entonces sólo ha recibido tenues condenas por parte de donantes y organizaciones internacionales.

La extracción de hidrocarburos a mediados de los años 1990 está detrás de este nuevo cierre de las posibilidades políticas. Desde entonces, las riquezas del subsuelo marino hasta el límite de la Zona Económica Exclusiva de Guinea Ecuatorial, se han convertido en el principal recurso económico del estado. Los principales campos de petróleo y gas -Alba, Zafiro, Alen y Aseng- están en torno a la isla de Bioko. En 2007, se abrió una Planta de Gas Natural Licuada en Punta Europa, cerca de Malabo, mientras que el puerto de Luba, en el oeste de la isla, fue transformado en un puerto de aguas profundas como fondeadero de barcos petroleros. Desde el principio, compañías americanas han dominado la extracción en Guinea Ecuatorial. Junto a las plataformas petrolíferas en el mar, estas empresas han construido complejos residenciales en las afueras de Malabo, generando nuevos espacios sociales segregados con respecto a la mayoría de la población (APPEL, 2012).

La vida política y social en Bioko sigue por tanto fuertemente condicionada por dinámicas transnacionales y la circulación ultramarina de productos y personas. Las rentas, legales e informales, realizadas por las compañías petrolíferas al gobierno, no se han traducido en el aumento del bienestar de los ciudadanos, y más bien han enriquecido a la minoría que ocupa el gobierno, que las acumulan

<sup>40</sup> Entrevista con Humberto Riochi, miembro del MAIB en el exilio, en Madrid el 22/12/2014.

<sup>41</sup> Energy Information Agency (2012): «Equatorial Guinea. Country Analysis Briefs», 28 febrero.

La isla de Bioko en el mundo atlántico: dinámicas de enclave y órdenes transfronterizos en cuentas y bienes privados fuera de la isla y del país. 42 Sin embargo, los efectos del petróleo son sentidos de diversas maneras por toda la población.

La violencia contra los disidentes y la población en general ha continuado frente a las compañías petrolíferas y los donantes internacionales, menos dispuestos ahora a expresar su desaprobación del enriquecido régimen. La oposición ha sufrido periódicos procesos de fragmentación y absorción por parte del partido en el poder, y la represión ha alcanzado a los disidentes exiliados en los países vecinos. A inicios de 1998, la población de la isla sufrió una de las peores olas de represión desde los primeros años de independencia. Un incipiente grupo armado local vinculado al MAIB, organizó un ataque contra varios puestos militares. Como reacción, cerca de 500 personas de origen bubi fueron arrestadas y torturadas. Tras un juicio militar que condenó a 85 personas (15 de ellas a pena de muerte), de la MAIB desapareció prácticamente de la isla, y muchos de sus miembros se vieron forzados al exilio, integrados en el partido de la oposición CPDS o incluso cooptados por el PDGE.

Por otra parte, los recursos petrolíferos han ayudado al presidente Obiang a intensificar sus políticas de patronazgo y clientelismo. El acceso a las crecientes oportunidades en la administración pública se condiciona normalmente a tener relaciones cercanas con alguien en el gobierno. Familiares del presidente Obiang son los dueños de las agencias de empleo a través de las cuales la industria del petróleo es obligada a contratar a los pocos trabajadores ecuatoguineanos que las compañías necesitan (Campos Serrano y Micó Abogo, 2006). Las demandas de tierra de estas últimas son también satisfechas por los ocupantes del gobierno, en tanto que la tierra y los edificios arrendados o vendidos son habitualmente propiedad del presidente y sus hermanos, después de haber sido expropiados forzosamente a sus anteriores propietarios u ocupantes. Los miembros de la familia Nguema son por tanto los grandes intermediarios entre las compañías extranjeras y los recursos, naturales y humanos, tanto de la isla y como del resto del país.

En este contexto político-económico, la configuración social de la isla de Bioko ha sufrido importantes transformaciones. Durante los años 2000 el país vivió una explosión de la construcción ligada a las rentas petrolíferas manejadas por la élite política. Nuevos negocios y oportunidades de empleo, tanto formal como informal, han estimulado la llegada de más y más personas a los centros urbanos, especialmente en Malabo. Algunas provienen de las zonas rurales cercanas o son antiguos emigrantes regresados de España y de otros lugares. Otros son inmigrantes de los países vecinos y de África Occidental, así como de lugares más lejanos como China, Estados Unidos, países árabes o latinoamericanos.

Sin embargo, los efectos diferenciados de la economía política también se aplican a los recién llegados. <sup>45</sup> Los trabajadores americanos y de otras procedencias que viven en las plataformas petrolíferas y en los complejos cerrados en las afueras

<sup>42</sup> US Senate, Minority Staff of the Permanent Subcommittee on Investigations (2004) *Money Laundering and Foreign Corruption: Enforcement and Effectiveness of the Patriot Act, Case Study Involving Riggs Bank*, 15 julio. Washington. La privatización de las relaciones entre el estado y las empresas petrolíferas ha sido reforzada por la creación de las compañías nacionales GEPetrol (2001), y SonagasGE (2005); juntas representan formalmente al gobierno en los acuerdos para la exploración y producción de hidrocarburos.

<sup>43</sup> Amnistía Internacional, (1999): «Guinea Ecuatorial: Un país sometido al terror y al hostigamiento», AFR 24/001/1999, 1 enero.

<sup>44</sup> Entrevista con Humberto Riochi (nota 40).

<sup>45</sup> Los ciudadanos americanos y chinos se ven libres de visado para entrar en el país, mientras que los africanos suelen entrar y permanecer de maneras más irregulares (CAMPOS SERRANO, 2013).

de Malabo, están en gran medida protegidos de los métodos represivos de las fuerzas de seguridad. Por el contrario, los inmigrantes chinos tienden a vivir en las ciudades en torno a los negocios que regentan, aunque mantienen una interacción limitada con el resto de la población (ESTEBAN, 2010). También hay diásporas más o menos cerradas de malienses, libaneses y provenientes de otros países árabes. Los inmigrantes cameruneses son los que mantienen relaciones más estrechas con la población local, pero al mismo tiempo son los que más sufren los periódicos asaltos, detenciones, robos y otros maltratos a manos de las fuerzas de seguridad (OHCHR, 2008). El acoso y las expulsiones han sido especialmente violentos tras las incursiones militares del exterior que la isla ha sufrido recientemente. 46

En efecto, la isla de Bioko, como sede de la capital del estado, ha sido el objetivo de alianzas alternativas a aquellas que vinculan al clan Nguema y a las compañías transnacionales. El golpe de estado fallido que implicó a un grupo de mercenarios surafricanos y armenios detenidos en Malabo y Harare en marzo de 2004, hizo visible a una red que vinculaba a compañías de seguridad privada, un político exiliado en Madrid, un empresario libanés y al hijo de una antigua primera ministra británica (Ghazvinian, 2007: 185-193, Shaxson, 2007: 133-142). El país también ha atraído a otros grupos armados, presumiblemente vinculados al conflicto en el Delta del Níger, con objetivos económicos o políticos poco claros. El 17 de febrero de 2009 uno de ellos atacó el Palacio Presidencial en Malabo, lo que fue utilizado por el gobierno para justificar un nuevo juicio político en el que se condenó a muerte a cuatro miembros en el exilio del partido opositor Unión Popular, tras ser secuestrados y trasladados desde Benin a Malabo por el propio gobierno.<sup>47</sup>

El presente de Bioko presenta así tanto rupturas como continuidades con procesos históricos de los dos últimos siglos descritos a lo largo de este texto. La circulación de productos y personas sigue atravesando la isla, conformándola como un centro de relaciones transfronterizas que son constitutivas de su orden social y político. En contraste con su geografía compacta, sus habitantes muestran una gran fragmentación social, debido a los diferentes orígenes, momentos y motivos de su llegada. Al mismo tiempo, la riqueza generada en su territorio o en el mar adyacente proporciona al grupo en el poder un recurso fundamental que les libra de perseguir un contrato social con su población, y constituye la base económica del despotismo que esta sufre.

#### 8. CONCLUSIONES

Este artículo ha recorrido las distintas formas en que la isla de Bioko se ha insertado en dinámicas y espacios más amplios, y el modo en que estos han afectado a sus órdenes sociales y políticos desde el principio del siglo XIX. Desde el avituallamiento de los buques esclavistas y el comercio en aceite de palma hasta la extracción y exportación de petróleo y gas, pasando por el cultivo y la venta de cacao al mercado protegido de la metrópoli colonial, actores distantes y procesos transnacionales han sido constitutivos de la historia local de la isla.

<sup>46</sup> Amnistía Internacional (2009), «Información para el examen periódico universal de la ONU», noviembre-diciembre.

<sup>47</sup> GÜELL, O. (2009): «Asaltado el palacio de Obiang en Malabo», Madrid, *El País*, 18 de febrero. ASODEGUE (2010): «El régimen vuelve a matar», 25 de agosto, http://www.asodegue.org/agosto2510.htm [consulta: 12/4/2017].

No sólo productos, sino también personas han cruzado este espacio, de manera forzosa o voluntaria, y desde espacios cercanos y lejanos, para trabajar en las plantaciones de cacao, la administración pública o las plataformas petrolíferas. Otros huirían de la falta de oportunidades y de la persecución política. Todo ello ha configurado un espacio social muy fragmentado, con un alto grado de movilidad, en el que diferentes orígenes han implicado diferencias en derechos y ciudadanía. También los lenguajes de pertenencia han adoptado distintas formas y contenidos.

Siendo la parte más productiva de la antigua colonia y del actual estado, así como la sede de su capital, la mayoría de su población ha sufrido dinámicas de marginación y desplazamiento. Si los descendientes de las poblaciones previas a la llegada de los europeos han sufrido un proceso de creciente marginación en la isla desde el siglo XIX, otras categorías de personas, como los trabajadores en las grandes plantaciones coloniales a los actuales inmigrantes, provenientes de la región más amplia, han sufrido la exclusión sistemática de los derechos mínimos reconocidos a los indígenas coloniales de entonces o los actuales nacionales.

La riqueza agrícola y minera de la isla y su mar circundante son centrales para explicar los regímenes políticos que han incorporando a Bioko. El control del comercio a larga distancia de ciertos recursos naturales ha proporcionado históricamente a la élite política recursos vitales con los que mantener el orden despótico de la colonia y del estado independiente después. En un proceso que BAYART (2011) ha denominado de extraversión del poder, los grupos políticos que lideraron la administración colonial, el proceso de descolonización, y el gobierno postcolonial funcionaron como intermediarios principales entre la población y los recursos naturales del territorio, y mercados y capitales distantes.

No sólo el comercio de larga distancia, sino otros procesos transnacionales e instituciones internacionales explican la historia política de Bioko. La actual integración de la isla en el estado de Guinea Ecuatorial es producto tanto del orden colonial español como de los principios que regularon el movimiento descolonizador. Tras la independencia de la colonia española, las normas internacionales no supusieron, sin embargo, un apoyo a las demandas de activistas sociales o políticos, en torno a los derechos humanos, la autonomía o la secesión. Esto cambió durante la transición política iniciada a inicios de los años 1990, que fue consecuencia en gran medida los cambios mundiales debidos al fin de la Guerra Fría. Pero su paralización también tuvo fundamentos internacionales, y se debió en gran medida al interés que despertó en poderosos grupos económicos el descubrimiento de petróleo.

Así, no todas las dinámicas transnacionales han fortalecido un orden despótico: en los tiempos de la descolonización y del fin de la Guerra Fría el debate político pareció abrirse y se plantearon alternativas que permitían una mayor participación y representación política. Pero mientras en lugares lejanos se siga concediendo más valor a los productos de la isla que al disfrute de derechos por parte de su población, los órdenes políticos en los que se inserta Bioko seguirán caracterizados por el abuso y el predominio de una minoría.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- ABAGA, F. (1997): La ayuda exterior en el desarrollo de Guinea Ecuatorial, Los libros de la Catarata, Madrid.
- APPEL, H. C. (2012): «Walls and white elephants: Oil extraction, responsibility, and infrastructural violence in Equatorial Guinea», *Ethnography* 0: 1-27.
- BAYART, J.-F. (2011): «África en el mundo. Una historia de extroversión», en África en el espejo. Colonización, Criminalidad y Estado, FCE, México D. F.: 17-99.
- BOLEKIA BOLEKA, J. (2003): Aproximación a la historia de Guinea Ecuatorial, Amarú Ediciones, Salamanca.
- Bosch, A. y Nerín, G. (2001): *El imperio que nunca existió*, Plaza y Janes, Barcelona. Campos Serrano, A. (2002): De colonia a estado. Guinea Ecuatorial 1955-1968, *Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*, Madrid.
- Campos Serrano, A. (2004-2005): «Colonia, Derecho y Territorio en el Golfo de Guinea: Tensiones del colonialismo español en el siglo XX», Quaderni Fiorentini per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno 33/34 (2): 865-898.
- CAMPOS SERRANO, A. (2013): «Extraction Offshore, Politics Inshore, and the Role of the State in Equatorial Guinea», *Africa*, 83: 314-339
- CAMPOS SERRANO A.; MICÓ ABOGO, P. (2006): *Trabajo y Libertad Sindical en Guinea Ecuatorial*, Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga, Madrid.
- DE CASTRO M.; NDONGO-BIDYOGO, D. (1998): España en Guinea. Construcción del desencuentro 1778-1968, Ediciones Seguitur, Toledo.
- CLARENCE-SMITH, G. (1985): «The impact of the Spanish Civil War and the Second World War on Portuguese and Spanish Africa», *Journal of African History* 26: 309-326.
- CLAVERO, G. (2007): «Bioko, 1837-1876: Constitucionalismo de Europa en África, derecho internacional consuetudinario del trabajo mediante», *Quaderni Fiorentini* 35: 429-556.
- Creus, J. (2014): Action missionaire en Guinée Equatoriale, 1858-1910, L'Harmattan, Paris.
- Díaz Matarranz, J.J. (2005): De la trata de negros al cultivo del cacao. Evolución del modelo colonial español en Guinea Ecuatorial, de 1778 a 1914, Ceiba Ediciones, Barcelona.
- DORIGNY M.; GAINOT, B. (2006): Atlas des esclavage. Traties, sociétés coloniales, abolitions de l'antiguité a nos jours, Ed. Autrement, Paris.
- ELÁ, F. (1983): *Guinea. Los últimos años*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- ESCRIBANO, G. (1999): «Guinea Ecuatorial: de la ayuda al petróleo», Revista Meridiano CERI 26: 12-16.
- ESTEBAN, M. (2010): «A Silent Invasion? African Views on the Growing Chinese Presence in Africa: The Case of Equatorial Guinea», *African and Asian Studies* 9: 232-251.
- Fegley, R. (1989): Equatorial Guinea. An African Tragedy, Peter Lang, New York.
- Fernández, R. (1976): Guinea. Materia reservada, Sedmay eds, Madrid.
- Fernández Moreno, N. (2001): «El sistema de parentesco y el culto a los ancestros en la etnia bubi de la isla de Bioko (Guinea Ecuatorial)». Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- Frynas, J.G. (2004): «The oil boom in Equatorial Guinea», *African Affairs* 103 (413): 527-546.

- GARCÍA CANTÚS, D. (2004): Fernando Poo: una aventura colonial española 1778-1900, Tesis Doctoral, Universitat de Valencia, Valencia.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, R. (1977): Guinea. Macías, la ley del silencio, Plaza y Janes, Barcelona.
- GHAZVINIAN, J. (2007): *Untapped. The Scramble for Africa's Oil*, Harcourt, Inc., Orlando, Austin, New York, San Diego, Toronto and London.
- IDEA (1963): La Región Ecuatorial Española puesta al día, Madrid.
- LINIGER-GOUMAZ, M. (1988): Brève histoire de la Guinée Équatoriale, Editions L'Harmattan, Paris.
- Lynn, M. (1984): «Commerce, Christianity, and the Origins of the «Creoles» of Fernando Po», *Journal of African Studies* 25: 257-278.
- LINIGER-GOUMAZ, M. (1990): «Britain's West African Policy and the Island of Fernando Po», Journal of Imperial and Commonwealth History 18.2: 191-207.
- MAAS, P. (2009): Crude World. The Violent Twilight of Oil, Knopf, New York.
- Mamdani, M. (1996): Citizen and Subject. Contemporary Africa and the Legacy of Late Colonialism, Princeton University Press, Princeton.
- MARTÍN DEL MOLINO, A. (1993): La ciudad de Clarence, Centro Cultural Hispano Guineano, Madrid-Malabo.
- Martino, E. (2012): «Clandestine Recruitment Networks in the Bight of Biafra: Fernando Poó 's Answer to the Labour Question, 1926-1945», IRSH 57, Special Issue: 39-72
- Martino, E. (2016): «Panya. Economies of Deception and the Discontinuities of Indentured Labour Recruitment and the Slave Trade, Nigeria and Fernando Pó, 1890s-1940s», *African Economic History* 44: 91-129.
- Molina Arrabal, J. (1946): Propiedad territorial en Guinea, in Labor de España en África, Barcelona, Alta Comisaría de España en Marruecos.
- NDONGO BIDYOGO, D. (1977): Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial, Cambio 16, Madrid.
- Nerín, G. (2010): La última selva de España, Los libros de la Catarata, Madrid.
- OHCHR- Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas (2008): Informe del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria: Misión a Guinea Ecuatorial (8 a 13 de julio de 2007), A/HRC/7/4/Add.3
- Pelissier R. (1966): «Le mouvement nationaliste en Afrique espagnole», Le mois en Afrique (julio).
- Petit, C. (1998): «Detrimentum Rei Publicae. Constitución de España en Guinea», en *Constitución en España: orígenes y destinos*, a cargo de J. M. Inurritegui y J. M. Portillo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid: 425-494.
- Sant I Gisbert, J. (2009): «El modelo económico colonial y sus contradicciones: Fernando Poo (1900-1936)» *Afro-Hispanic Review* 28 (2): 57-80.
- Sant I Gisbert, J. (2017): El comerç de cacau entre i'illa de Bioko i Barcelona: La Unión de Agricultores de la Guinea Española (1880-1941), Tesis Doctoral, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.
- Sanz Casas, G. (1983): *Política colonial y organización del trabajo en la isla de Fernando Póo: 1880-1930*, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Shaxson, N. (2007): «Obiang Nguema: What Caring Neighbors Do» in *Poisoned Wells. The Dirty Politics of African Oil*, Palgrave Macmillan, New York: 121-144.
- Soares de Oliveira, R. (2007): Oil and Politics in the Gulf of Guinea, Hurst and Company, London.

- Sundiata, I. K. (1996): From Slaving to Neoslavery. The Bight of Biafra and Fernando Po in the Era of Abolition, 1827-1930. Madison: The University of Wisconsin Press.
- Sundiata, I. K. (1990): Equatorial Guinea. Colonialism, State Terror and the Search for Stability, Westview Press, Boulder, San Francisco y Oxford.
- Vansina, J. (1990): Paths in the Rainforests. Toward a History of Political Tradition in Equatorial Africa. Madison: University of Wisconsin Press.
- Wood, G. (2004): «Business and politics in a criminal state: The case of Equatorial Guinea», *African Affairs* 103 (413): 547-567.
- ZARAGOZA, J. M. (1963): Ensayo sobre el Derecho de los pamúes de Río Muni, IDEA-CSIC, Madrid.